



**Diplomado en Bases Lingüístico-Pedagógicas de la Asignatura Lengua Indígena Naayeri**

**Cuarto reporte:** Ambrocio

**Naayeri-tarea 4:** Elementos para la elaboración de un plan de vida - 2019-03-15

**Coordinadores:** Lic. Pedro Muñiz López y Mtro. Andrés García Molina

**Nombre:** Ambrocio Celestino Sabas

**Correo:** ambrocioes@hotmail.com

**Plan de vida**

**Mi proyecto en el rescate de los usos y costumbres de la comunidad**

**Tema:** Rescate, promoción y uso de los trajes típicos originarios de la comunidad

**Objetivo general:** Promover y concientizar a los niños y niñas en el uso de los trajes típicos originarios del contexto social.

**1 Antecedentes**

**1.1 Origen del pueblo náayeri**

Los coras son un grupo étnico que vive en la sierra de Nayarit, y más precisamente en el municipio de El Nayar, en el oriente del estado de Nayarit (México). También tienen asentamientos en el estado de Jalisco, vecino de Nayarit. Los coras se nombran a sí mismos naayeri, anónimo del que deriva el nombre del REY NAYAR, estado de Nayarit. En 1995, el Instituto Nacional Indigenista, antecedente de la actual Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, calculaba que el grupo estaba compuesto por una población étnica de alrededor de 23 mil 500 integrantes.

**1.2 Derechos lingüísticos que tenemos como grupo indígena (náayeri) derechos y obligaciones**

Esta ley tiene como antecedente la reforma de 2001 al Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) donde se reconoce que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La LGDLPI, en su Artículo 4° constitucional, se reconoce a las lenguas indígenas como lenguas nacionales con la misma validez que el español: “Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico y tendrán la misma validez, garantizando en todo momento los derechos humanos a la, no discriminación y acceso a la justicia de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano sea parte”.

**1.3 Espacio geográfico**

El territorio ocupado por el grupo cora, abarca la población noroeste del estado de Nayarit; por el norte limita con el estado de Durango, donde habitan los tepehuanos y algunos mexicaneros; por el oriente hasta los límites de Jalisco habitado por huicholes, en mestizos; al sur con los ríos: de Jesús María y Chapalagana hasta el río de Santiago y por el oeste con la localidad de San Pedro. La población Cora se encuentra en los municipios del Nayar, Acajoneta, Rosamorada y Ruíz, en el estado de Nayarit. Los principales pueblos son: Jesús María, Mesa del Nayar, Centro Ceremonial y Santa Teresa. Los Coras de la costa habitan principalmente en el municipio de Ruíz.

**2 Contexto social de la localidad**

**2.1 Ubicación geográfica**

La localidad del Saucito Peyotan, municipio de el Nayar, estado de Nayarit, está ubicada cerca de la comunidad de Jesús María, perteneciente al municipio del Nayar. Con un total aproximado de 350 habitantes, todos hablantes de la lengua huichol, pertenecientes a la variante étnica huichol. Se encuentra a



norte de nuestro estado colindando con el estado de Nayarit, Jalisco y Durango.

### **3 Contexto escolar**

#### **3.1 Lengua materna hablante**

Los alumnos, en su totalidad, hablan, entienden y escriben la lengua BIRRARIKA de la variante del grupo étnico “wirrarika”. Así como la segunda lengua que es el ESPAÑOL (L2).

#### **3.2 Matrícula de alumnos 2018-2019**

La Escuela Primaria Bilingüe “MELCHOR OCAMPO” C. C T: 18DPB0134K de la zona escolar: 307 del sector: 300, perteneciente a la región: Cora Alta.

#### **Propuesta pedagógica. Acciones a desarrollar**

- Concientizar a los padres de familia, así como a los alumnos, sobre la importancia de utilizar los trajes típicos.
- Programar una reunión informativa relacionada a los antecedentes con los miembros de la comunidad.
- Gestionar los materiales que se requerirán.
- Organizar un taller de elaboración de trajes típicos en un espacio destinado dentro del plantel educativo con alumnos madres de familia.
- Selección y aplicación de estrategias didácticas para trabajar con los alumnos de los diferentes grados.
- Organizar las actividades.
- Medir los avances “evaluación”.



### **Cronograma de actividades**

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
Concientizar a los padres de familia, así como los alumnos, sobre la importancia de utilizar los trajes típicos.	En coordinación con los agentes involucrados, pdte de asoc. padres de familia y C.E.P.S.	Inicio del periodo escolar 2019-2020
Programar unas reuniones informativas relacionadas a los antecedentes con los miembros de la comunidad.		
Gestionar los materiales que se requerirán.		
Organizar un taller de elaboración de trajes típicos en un espacio destinado dentro del plantel educativo con los alumnos y madres de familia.		
Selección y aplicación de estrategias didácticas para trabajar con los alumnos de los diferentes grados.		
Organizar las actividades.		
Medir avances y evaluación.		



### Planeación didáctica

Escuela Primaria Bilingüe C.C.T: 18DPB0134K Zona escolar: 307 Sector: 300 Región: Cora Alta  
Asignatura: Lengua Indígena. Bloque: V

<b>ACTIVIDADES DE INICIO</b>		
1. Selección de contenidos temáticos. 2. Organización de los alumnos en equipos de trabajo. 3. Organización de los materiales. 4. Llevar a cabo la reunión con padres de familia para dar a conocer el proyecto a desarrollar con los alumnos y los talleres con padres de familia. 5. Dar a conocer el calendario de actividades.		
<b>ACTIVIDADES GENERALES PARA EL PRIMER CICLO</b>	<b>ACTIVIDADES GENERALES PARA EL SEGUNDO CICLO</b>	<b>ACTIVIDADES GENERALES PARA EL TERCER CICLO</b>
<b>RECURSOS MATERIALES</b>		
<b>CIERRE Y EVALUACIÓN</b>	<b>CIERRE Y EVALUACIÓN</b>	<b>CIERRE Y EVALUACIÓN</b>
<b>TALLER CON MADRES DE FAMILIA</b>		
1.1. Organización de los equipos de trabajo para llevar a cabo las actividades del taller artesanal. 1.2. Dar una información a las madres de familia acerca del tema principal. (Documentos sobre los derechos de los pueblos originarios, videos sobre vivencias de otros grupos indígenas.)		

Elaborado C. Prof. Ambrocio Celestino Sabas